



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0003749/2013

**VISTO:**

La solicitud de declaración de interés académico del tercer viaje "Visita al Hospital Vidal Abal de Oliva", organizado por la agrupación estudiantil Movimiento Sur, que se realizó los días 4 y 11 de marzo de 2013; y

**CONSIDERANDO:**

La importancia de acercar a los estudiantes de psicología a uno de sus campos de acción en Salud Mental.

La posibilidad de problematizar la situación en la que se encuentra la Salud Mental pública en la provincia de Córdoba.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

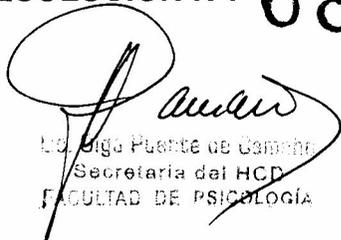
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Declarar de interés académico el tercer viaje "Visita al Hospital Vidal Abal de Oliva", organizado por la agrupación estudiantil Movimiento Sur, que se realizó los días 4 y 11 de marzo de 2013.

**Artículo 2º:** Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº: **68**

  
Lidia Puente de Camacho  
Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



  
LIC. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA